Asunción, 13 de mazo 2023
DOC Nº 0152/23

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco **de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLES PARA EESS - AD REFERENDUM. ID N° 424.216** a remitir la siguiente respuesta:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No carga el porcentaje en el SICP y en el pliego si establece
Descripción: Se solicita establecer en el SICP el porcentaje de anticipo, considerando que en las bases contractuales del pliego/carta se previó la utilización del mismo.
Respuesta: Se modifica en el SICP.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Anticipo Injustificado.
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.
Respuesta: Se otorga anticipo en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada, a fin de dar cumplimiento al Art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones